

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

24015 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la declaración pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios del Anexo I, cuyo titular es Laboratorios Bellrosa, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Laboratorios Bellrosa, S.A., domiciliada en la calle Bruch, 94, entresuelo 1, 08009 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Con fecha 13 de junio de 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha emitido resolución de declaración de pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios del Anexo I, propiedad de Laboratorios Bellrosa, S.A.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de pérdida de validez de la autorización de comercialización

N.º Registro	Nombre medicamento	Laboratorio titular
10063	Catsin collar antiparasitario gatos	Laboratorios Bellrosa, S.A.
10062	Dogsin collar antiparasitario perros	Laboratorios Bellrosa, S.A.

Madrid, 2 de julio de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120049822-1